

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****9976**      *SANAZA MULTISERVICIOS, S.C.*

En cumplimiento del artículo 14 de la Ley 3/2009, Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de Socios, celebrada el tres de junio de dos mil trece acordó por unanimidad la transformación de Sociedad Civil a Sociedad de Responsabilidad Limitada aprobando el balance a fecha treinta y uno de mayo de dos mil trece.

Y por la presente lo hace constar doña Ana Belén Larraga Samitier como Administradora de la sociedad Sanaza Multiservicios, S.C.

Zaragoza, 19 de junio de 2013.- Administradora.

**ID: A130038149-1**